

# Aproximación metodológica para la metaevaluación de la Calidad Programática en el ámbito de la Educación Superior

González López, Rosalina

Universidad de Carabobo - Facultad de Ciencias de la Salud / rosalinag48@yahoo.com

Finalizado: Valencia - Venezuela, 2007-03-12 / Revisado: 2007-09-25 / Aceptado: 2007-11-30

## Resumen

*La investigación tuvo como objetivo diseñar una aproximación metodológica para la metaevaluación de la calidad en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, se realizó un estudio comparado de los programas de la Subregión Andina y se determinó la información que poseen los responsables curriculares acerca del Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA). Los programas presentaron discrepancias en los sustentos ontológicos, teleológicos y metodológicos, ya que apuntan hacia la certificación de los requisitos exigidos, o al logro de estándares de alta calidad; destacando el alto componente metodológico de los instrumentos que guían las fases del proceso. La triangulación de la información generó la aproximación metodológica, que bajo el principio generador de la triada calidad, evaluación y currículo, adopta la metaevaluación como la herramienta para concretar una cultura de gestión de la calidad.*

**Palabras clave:** calidad, evaluación, currículo, metaevaluación, acreditación.

\*\*\*

## Abstract

### **METHODOLOGICAL APPROACH FOR THE META-EVALUATION OF THE PROGRAMMATIC QUALITY IN THE ENVIRONMENT OF THE SUPERIOR EDUCATION**

*The objective of investigation was to design a methodological approach for the metaevaluation of the quality in the scope of the Superior Education. In order to achieve this goal a comparative study of the programs of the Andean Subregion which determined the information that the curricular people in charge about the System of Evaluation and Accreditation have (SEA). The programs presented discrepancies in ontologic, teleologic and methodologic sustentances, since they aim towards the certification of the demanded requirements, or to the achievements of standards of high quality; emphasizing the high methodological component of the instruments that guide the phases of the process. The triangulation of the information generated the methodological approach, that under the generating principle of the triad quality, evaluation and currículo, adopts the metaevaluation as the tool to develop a culture of management of the quality.*

**Key words:** evaluation, curriculum, metaevaluation, accreditation.

\*\*\*

## Résumé

### **APPROXIMATION MÉTODOLOGIQUE POUR LA MÉTA-ÉVALUATION DE LA QUALITÉ DES PROGRAMMES DANS L'ÉDUCATION SUPÉRIEURE**

*L'objectif de cette recherche a été d'élaborer une approximation méthodologique pour la méta-évaluation des programmes dans l'Éducation supérieure. Pour ceci, on a fait une étude comparée des programmes de la Sub-région Andine et on a évalué l'information des responsables des programmes sur le Système d'Évaluation et d'Acréditation (SEA). Les programmes choisis ont présenté des différences dans les bases ontologiques, téléologiques et méthodologiques parce que ils visaient soit à l'attestation des exigences soit à la réussite des modèles de haute qualité tout en mettant l'accent sur un important dispositif méthodologique des instruments qui guident les phases du processus. La triangulation de l'information a généré l'approximation méthodologique qui sous le principe du triade qualité, évaluation et programme de formation prend la méta-évaluation comme l'outil pour mener à bien la gestion de la qualité.*

**Mots-clés:** qualité, évaluation, programmes de formation, méta-évaluation, accréditation.

## INTRODUCCIÓN

Las nuevas formas de producción y apropiación de los saberes obligan a las Instituciones de Educación Superior a experimentar un viraje paradigmático, en aras de responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento. Adicionalmente, la globalización económica ha conllevado a la agrupación estratégica de los países con fines comerciales, pero que en la praxis implican una serie de transformaciones legales y organizacionales. En este orden de ideas, los países de la subregión andina, en función de los vínculos derivados del conjunto de semejanzas en el orden geográfico, económico y social, y la marcada tendencia mundial hacia la homogeneización de los sistemas educativos, vienen desarrollando una serie de iniciativas a objeto de armonizar los sistemas.

De manera, que las complejas exigencias emergentes obligan a una evaluación de los programas académicos ofertados por las instituciones educativas, a fin de valorar su estado actual e implantar las acciones de intervención requeridas. Es así como resurge la evaluación curricular como piedra angular de los procesos de transformación, incorporando los principios de la gestión de la calidad y la práctica de la acreditación como herramienta certificadora de la calidad.

En tal sentido, luce pertinente abordar de manera preliminar los elementos teóricos que han sustentado las acciones intervencionistas. Así, como un reflejo de los paradigmas educativos asumidos en cada época, la concepción de currículo ha adoptado distintas connotaciones que van desde la significación inicial como listado de contenidos que guían el aprendizaje, hasta la noción presente multidireccional como disciplina. En la actualidad, inserto en concepciones alternativas, Posner (1998) plantea que el currículo concreta y operacionaliza una determinada posición pedagógica en aras de asegurar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Y Páez (2003) enfoca su concepción en el aspecto teleológico, señalando que representa una construcción conceptual que concretiza los planes nacionales y guía el proceso de aprendizaje bajo una determinada teoría pedagógica o andragógica, en función de permitir la humanización del hombre

dentro de su realidad y dimensión histórica y cultural.

En relación al campo evaluativo se evidencian una diversidad de enfoques que van desde concepciones que asumen la evaluación como emisión de juicios de valor, pasando por aquellas que centran su importancia en la toma de decisiones, hasta las que enfatizan en los aspectos éticos (Fernández, 2005). Así, para Michel (1996) la evaluación constituye un componente general de la conducción de los sistemas educativos que abarca un análisis intrínseco y extrínseco de todos sus elementos.

Las definiciones anteriores asocian los procesos evaluativos con el concepto de calidad, que representa la propiedad o conjunto de características de un producto o servicio que le confieren una ventaja competitiva al cumplir con los requisitos predeterminados en la norma, así como con las exigencias del usuario (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2005). En el campo educativo constituye una construcción social y, por ende, su noción varía de acuerdo a los intereses de los actores intra y extra institucionales (Fernández, ob. cit.). En consecuencia, desde la perspectiva metodológica se proponen tres modelos de programas de evaluación de la calidad. El de indicadores, que se centra en la elección de un número de parámetros que permiten catalogar los programas o instituciones; el modelo de autorregulación, que incluye la autoevaluación y evaluación externa; y el modelo conceptual ideal, que esta enfocado en la acreditación (Tünnerman, 1998).

Sobre la base de estos modelos conceptuales, los investigadores educativos proponen alternativas para operativizar el proceso. Así, Rojas (2002) lo concentra en el “Ser”, el “Que Hacer” y el “Deber Ser”. El “Deber Ser” plasmado en la visión y misión institucional, conforma el referente para valorar la calidad interna y pertinencia; el “Que Hacer” hace referencia al funcionamiento eficiente de la institución, y el “Ser” a la efectividad y eficacia de los logros. Y González (2005), desde una posición academicista y pragmática, centra la evaluación en la satisfacción del estudiantado por la adquisición de competencias que le permitan desarrollarse como un ser social.

Por su parte, la conceptualización de los procesos de acreditación muestra la misma polisemia, ya que se asume como un mecanismo que valida la calidad, o bien como un instrumento de control del estado. Es así como para Borroto y Salas (2004) el objetivo del proceso es propender el mejoramiento continuo de la institución, al establecer el grado de progreso alcanzado en el desarrollo de las actividades y en la utilización de los recursos. Por su parte, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU, 2002) lo asume como una de las herramientas de supervisión del estado; y Piñon (2005) considera que la evaluación y la acreditación son procesos diferenciables y complementarios enfocados en el mejoramiento de la Educación Superior.

De manera general el proceso de acreditación incluye las fases de autoevaluación institucional, evaluación externa y evaluación integradora. La autoevaluación constituye la actividad de investigación que realizan los miembros de la institución con el fin de verificar el nivel de logros alcanzado. La evaluación externa identifica las condiciones internas de operación y verifica los resultados de la autoevaluación; mientras que la evaluación integradora constituye el veredicto que la institución rectora emite en función de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa. El producto de esta fase constituye el insumo con el cual se expide el documento de acreditación (Borroto y Salas, ob. cit.).

De manera que es evidente la preocupación por la calidad educativa y el papel preponderante que se le asigna a la evaluación curricular en este proceso, sin embargo, se evidencia una falta de concreción en la definición conceptual de los componentes evaluativos (Marín, 1997). En consecuencia, la región enfrenta el desafío de mejorar la calidad de sus sistemas educativos y desarrollar programas de acreditación en un contexto con importantes debilidades económicas e institucionales, y donde se desvanecen las fronteras entre los países y se revalorizan las prioridades de la subregión. De modo que luce prioritario delimitar el paradigma evaluativo a asumir y el papel de la acreditación en este escenario, en función de concretar un sustento teórico del cual se derive la metodología a aplicar para llevar a la praxis estos procesos.

Es así como la presente investigación tuvo como objetivo diseñar una aproximación metodológica para la metaevaluación de la calidad programática en el ámbito de la Educación Superior; a fin de generar una estrategia evaluativa de carácter teórico, orientada hacia la obtención de información cuantitativa y cualitativa de la administración de los programas educativos, que permita identificar las debilidades e implantar oportunamente los correctivos, en aras de cumplir con los requerimientos normativos del estado e incrementar progresivamente la calidad educativa.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Diseño de la Investigación**

La presente investigación de acuerdo al nivel de conocimiento que se alcanzó es de tipo descriptivo. En consonancia con las interrogantes derivadas del alcance de la investigación el diseño es no experimental y de corte transversal. Adicionalmente, de acuerdo a la forma particular de obtener la información, el estudio se apoyó en la modalidad documental y de campo (Bisquerra, 1988; Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

### **Población y Muestra**

La población estuvo constituida por los principales documentos legales y proyectos de evaluación de la calidad y de acreditación emanados de los entes oficiales de los países de la subregión andina; y por los sesenta y tres (73) miembros de las comisiones curriculares de las siete facultades de la Universidad de Carabobo, Valencia. En este último caso, por problemas internos en las comisiones y la imposibilidad de acceder a todos los miembros, la muestra quedó constituida por cuarenta y seis (46) profesores.

### **Procedimiento Metodológico**

Para la conducción de la presente investigación se elaboró un diseño metodológico mixto estructurado en tres momentos. En el primer momento se realizó un estudio comparado de los programas de evaluación de la calidad y acreditación aplicados en el ámbito de la Educación Superior en los países de la subregión andina, adoptando la

modalidad de estudio parcial de un problema del enfoque comparativo de Bereday (1968).

En el segundo momento se precedió a establecer las competencias en materia curricular y el conocimiento que poseen los miembros de las comisiones curriculares de las facultades sobre el SEA, aplicando un cuestionario estructurado. En el tercer momento, se contrastaron los resultados, enriqueciendo el análisis cualitativos del primer momento con un análisis cuantitativo de las respuestas emitidas en el cuestionario.

### **RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

En Ecuador, Colombia y Venezuela la Constitución Nacional consagra el derecho a una educación de calidad, evidenciándose además una tendencia a ordenar legalmente los sistemas educativos a través de leyes, tanto generales, como específicas del nivel superior, como es el caso de Ecuador, Perú y Venezuela. Adicionalmente, los países disponen de instrumentos legales que avalan la creación de los sistemas y organismos responsables de los programas de evaluación de la calidad y acreditación, y ordenaciones específicas para su funcionamiento. En efecto, en Ecuador, Colombia y Venezuela los programas se refuerzan a través de cuatro leyes específicas, en Perú se dispone de seis instrumentos legales y en Bolivia de cuatro. (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999; Constitución Política de Colombia, 1991; Constitución Política de la República del Ecuador, 1998; Daza, 2003; Ley 115, Ley General de Educación de Colombia, 1994; Ley 1565, Reforma Educativa de Bolivia, 1994; Ministerio de Educación de Bolivia. IESALC, 2005; Nava, 2003).

Porsu parte, los programas evaluativos presentan en su desarrollo conceptual y metodológico posiciones poco uniformes. Así, su evolución no ha sido homogénea, Colombia y Ecuador son los países donde se observa el mayor grado de concreción en sus propuestas, Venezuela ha concluido la etapa de elaboración del proyecto que no ha sido implantado, mientras que en Perú y Bolivia el desarrollo se ha dificultado por problemas internos.

Los organismos responsables de la evaluación y la acreditación son autónomos, resaltando que en Perú no se ha establecido el ente responsable del

nivel superior. Así, en Bolivia el compromiso en el sector público le corresponde al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana y al Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (CONAES), y en el escenario privado al Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Daza, 2003). Perú cuenta con el Consejo Nacional de Acreditación Universitaria, el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU), el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), y el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (IPEACE) (Nava, 2003).

En Ecuador los entes responsables son el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA); en Colombia son el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); y en Venezuela es el Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA) (Artículos 53 y 54 de la Ley 30; Artículos 90 y 92 de la Ley de Educación Superior. Ley 2000-16; Villarroel, 2003).

Es así como en todos los países hacen explícita la necesidad de determinar el cumplimiento de los requerimientos de calidad básicos exigidos por el estado, así como de desarrollar programas de autorregulación permanentemente. Sin embargo, en la práctica se observan dos tendencias, una enfocada al fortalecimiento de la autoevaluación y, otra, hacia la rendición de cuentas. De la misma forma, se asume la acreditación como la certificación del cumplimiento de los requisitos básicos de calidad exigidos para su funcionamiento o como el reconocimiento de altos estándares de calidad.

Los mecanismos aplicados para el proceso de acreditación incluyen la autoevaluación, la evaluación externa y la evaluación final; aunque en su operacionalización se aplican metodologías variadas. Es así como en Perú se tienen previstos unos lineamientos generales, en Bolivia y Colombia se operacionalizan cada una de las variables, en Ecuador se desglosan los indicadores por función universitaria y ámbito de intervención, y en Venezuela se detallan las dimensiones e

indicadores por función. En la mayoría de los países se adopta la modalidad voluntaria de la acreditación, con la excepción de Ecuador donde constituye una exigencia para todo el subsistema y Bolivia donde es obligatoria para las carreras con riesgo social. En Colombia y Venezuela se adopta un sistema de evaluación obligatorio para valorar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento y, otro, voluntario para certificar los altos niveles de calidad (Consejo Nacional de Acreditación [CNA], (2003); Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación [CONEA], (2003a); Daza, 2003; Grupo de Iniciativas para la Calidad de la Educación Superior [GICES], 2004; Ley 1565, Reforma Educativa de Bolivia, 1994; Nava, 2003; Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Consejo Nacional de Universidades [CNU], (2001).

Por otra parte, las variables o dimensiones a evaluar están íntimamente asociadas a los componentes del currículo y su administración, abarcando los fundamentos, organización, planes de estudio, recursos y mecanismos de financiamiento, servicios, administración, y actividades de investigación y extensión. Destaca, por su alta pertinencia en el escenario actual, la inclusión en Ecuador y Colombia de variables como la autorregulación, los convenios de cooperación, la innovación y el impacto del egresado en el entorno (CNA, 2003; CONEA, 2003b; Ministerio de Educación Cultura y Deportes. CNU, 2001; Ministerio de Educación de Bolivia. IESALC, 2005a; GICES, 2004).

El SEA en Venezuela adopta una noción de calidad que interconexiona el “Ser” y el “Quehacer”, con el “Deber Ser”, valorándose a través de la interrelación entre la pertinencia, eficiencia y eficacia. De modo que el proceso evaluativo abarca los niveles estatal, institucional, intrainstitucional y de acreditación. En tal sentido, para alcanzar los propósitos de asegurar la calidad básica de las instituciones o programas o certificar su excelencia, cuenta con el Subsistema de Evaluación y el Subsistema de Acreditación (Villarreal, 2003).

En lo que concierne a la formación en materia curricular y conocimiento del SEA que poseen los miembros de las comisiones curriculares, los hallazgos evidencian que en la institución se

cuenta con recursos humanos con las competencias teóricas y prácticas para planificar y asesorar los procesos evaluativos. Sin embargo, en relación a la información del SEA los resultados no son tan contundentes, ya que los encuestados disponen de una información muy general sobre los aspectos teóricos, presentando deficiencias importantes en los procesos metodológicos. Adicionalmente, manifestaron un consenso en relación a los fundamentos teóricos y metodológicos de los programas de evaluación de la calidad propuestos, resaltando que asumen posiciones de avanzada coincidentes con los resultados emanados del análisis comparado.

#### **APROXIMACIÓN METODOLÓGICA PARA LA META-EVALUACIÓN DE LA CALIDAD PROGRAMÁTICA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El constructo teórico generado en el presente estudio plantea una innovadora relación entre institución, estado y sociedad, asumiendo como eje central el mejoramiento continuo de la calidad a través de la generación de una nueva cultura evaluativa, donde los actores del hecho educativo constituyen sus protagonistas y; la evaluación curricular, desde una percepción holística, representa el objeto y sujeto permanente del proceso metaevaluativo. La propuesta se fundamenta en la tríada calidad, evaluación y currículo; diferenciando la calidad como cumplimiento de los estándares básicos de la norma, de la alta calidad, que representa el grado en que se superan esos patrones. Por ende, el aseguramiento de calidad se enfoca en garantizar el cumplimiento de esos patrones; mientras que el mejoramiento de la calidad propende el logro gradual de altos estándares de calidad, constituyendo la gestión de calidad el macro programa que abarca ambos procesos.

Por su parte, la evaluación es asumida como un proceso abierto, flexible y continuo que permite determinar el desempeño educativo real en términos de calidad, a objeto de incorporar cambios o innovaciones para mejorarlo sistemáticamente. El currículo se define, desde una posición paradigmática sistémica, holística y multidireccional, como una construcción conceptual, que respondiendo a la intencionalidad

de las políticas estatales e institucionales, guía las acciones educativas interrelacionando todos los elementos que intervienen en el hecho educativo. Y la evaluación curricular constituye el proceso integral, continuo, participativo y contextual, que a través de la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, ofrece las herramientas para realimentar e innovar todos los componentes curriculares. De manera que se asumen los principios básicos de la corriente pragmática, existencialista, constructivista y socio crítica.

En este mismo orden discursivo, la autoevaluación es asumida como un proceso continuo y participativo ejecutado por los responsables de las intervenciones para el desarrollo, cuyo objetivo se centra en incrementar de manera permanente, contextualizada y prospectiva los niveles de calidad. La certificación representa la legitimación del resultado satisfactorio de un proceso evaluativo, que puede conducir a la autorización de funcionamiento o a la acreditación, que constituye el reconocimiento público de que la institución o programa ha superado los estándares mínimos de funcionamiento. Finalmente, se incorpora el término de metaevaluación, definiéndola como una herramienta de mejoramiento de la calidad enmarcada en un programa de gestión de la calidad, donde el docente investigador, aplicando los mecanismos intelectuales de asimilación, organización, innovación y creatividad, análisis, y toma de decisiones, valora y genera las características de calidad.

Ahora bien, sobre la base de las precedentes construcciones teóricas, se asume el nivel institucional e intrainstitucional del SEA como la plataforma básica de intervención, ya que estas iniciativas de autorregulación y autoevaluación permiten la incorporación continua de los correctivos, refuerzos o innovaciones. Luce importante destacar, que la propuesta parte de la premisa de que todo programa o institución en funcionamiento está en la obligación de cumplir con los estándares básicos de calidad y, en consecuencia, el objetivo del programa autoevaluativo debe enfocarse en incrementarlos. De modo que el propósito general de la propuesta se centra en lograr un incremento gradual, contextualizado y prospectivo de la calidad educativa, incorporando

los principios paradigmáticos de la gestión de la calidad. Este hecho, permite bifurcar el objetivo en dos vertientes, por un lado, implantar un mecanismo para autorregular las instituciones o programas y, por otro, generar una base de datos que se adapte a los requerimientos del SEA.

Desde el punto de vista metodológico se asume una corriente integradora, fusionando elementos de la perspectiva hermenéutica fenomenológica y socio crítica. En tal sentido, las unidades curriculares constituyen los componentes operativos y generadores primarios de información, convirtiéndose el facilitador en un investigador innovador. No obstante, una vez que los actores del quehacer educativo internalicen sus fundamentos y los inserten en la cultura organizacional, es factible extrapolarla a nivel institucional. Adicionalmente, el abordaje cuantitativo y cualitativo del currículo y su administración como objeto y sujeto de investigación, traslada el proceso evaluativo a un plano multidimensional, incorporando variables de tipo afectivo, actitudinal y social. Por último, se propone como herramienta el análisis retrospectivo y prospectivo de los datos recopilados, a fin de establecer el grado de evolución alcanzado y contrastarlo con las nuevas exigencias, hecho que conduce a la modificación de las características de calidad.

Sobre estos preceptos su estructuración responde a los momentos de planificación y diseño, difusión, adopción y adaptación, desarrollo e implantación, y evaluación. La fase de diseño constituye el producto de la presente investigación, representando el resto de las etapas los momentos metodológicos del constructo generado. La fase de difusión tiene como objetivo hacer del conocimiento de la comunidad educativa la necesidad y dirección del cambio que se pretende alcanzar, así como un esbozo del contenido de la propuesta en aras de lograr la mayor participación. A tal efecto, la comisión curricular será la responsable de planificar reuniones informativas preliminares con el personal docente y administrativo y desarrollar jornadas de reflexión.

El momento de adopción y adaptación implica la inserción de actividades para dotar al personal de las herramientas teóricas y metodológicas requeridas. Estas actividades comprenden un

primer nivel donde se describen y analizan los fundamentos legales, teóricos y metodológicos que fundamentan el SEA, así como los elementos conceptuales de la gestión de calidad. Y una segunda fase, donde se presentan los fundamentos ontológicos, teleológicos y metodológicos que sustentan la aproximación metódica. El desarrollo e implantación contempla el diagnóstico y la elaboración de la propuesta de intervención. El diagnóstico constituye un proceso de reflexión sobre los fundamentos, desarrollo y resultados educativos, que conlleva a identificar los ámbitos que requieren atención. Incluye tres mecanismos secuenciales, la recolección y sistematización de la información, su análisis, y la emisión de juicios y recomendaciones fundamentadas.

Para la recolección de la información se plantean una serie de dimensiones con sus respectivos indicadores que interconexionan los componentes del currículo, con las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Los componentes abordados son el marco conceptual y organizativo, gestión administrativa y académica, recursos humanos, materiales y financieros, servicios de apoyo y bienestar, y vinculación con la comunidad. Por último, se elabora la propuesta de actuación que incluye: (a) resultados y conclusiones de la fase de diagnóstico; (b) metas que se pretende alcanzar; (c) efectos deseables de las intervenciones; (d) acciones a través de las que se pretenden alcanzar las metas, y (e) metodología para valorar los efectos de las intervenciones.

Por su parte, la evaluación constituye la serie de procesos que permiten constatar los resultados de la implantación del plan de mejoramiento de la calidad, actividad que se desarrolla durante y una vez finalizado el proceso. Con los datos aportados por esta fase se elabora un informe final en el que se incluye una valoración del grado de consecución de los objetivos, las mejoras introducidas y sus resultados, así como los factores que han influido en ellos y las recomendaciones para alimentar la aproximación metódica. Los informes derivados de la fase de diagnóstico y de evaluación de cada unidad curricular, serán discutidos a nivel departamental y consignados ante el ente responsable del programa quien, a través de la comisión curricular, elaborará un informe global.

## Referencias

- Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU). (2002). *Sistema nacional de evaluación y acreditación de las instituciones universitarias de Venezuela. La evaluación y acreditación para la educación superior venezolana*. Cumaná.
- Bereday, G. (1968). *Comparative method in education*. New York: Holt, Rinehart and Winston
- Bisqueria, R. (1988). *Métodos de investigación educativa: Guía práctica*. Barcelona: Ceac.
- Borroto, R. y Salas, R. (2004). Acreditación y evaluación universitaria. *Revista Educación Médica Superior* [Revista en línea], 18(3). Disponible: [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18\\_3\\_04/ems01304.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_3_04/ems01304.htm) [Consulta: 2006, Abril 18].
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2003, Agosto). *Lineamientos para la acreditación de programas* [Documento en línea]. Disponible: [www.cna.gov.co/cont/documentos/alt\\_cal/programas/lin\\_acr\\_pro\\_ago\\_2003.pdf](http://www.cna.gov.co/cont/documentos/alt_cal/programas/lin_acr_pro_ago_2003.pdf) [Consulta: 2006, Septiembre 10].
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. (CONEA). (2003a). *Estructura, políticas, estrategias y procesos del sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior* [Documento en línea]. Disponible: <http://conea.net/descargas/libro1.zip> [Consulta, 2006 Agosto 13].
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. (CONEA). (2003b). *La calidad en la universidad ecuatoriana. Principios, características y estándares de la calidad para las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. [Documento en línea]. Disponible: [www.iesalc.unesco.org.ve/programas/general/ecuador/LaCalidad%20UniversitariaEcuatoriana.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/general/ecuador/LaCalidad%20UniversitariaEcuatoriana.pdf) [Consulta, 2006 Mayo 06]
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial No. 36860, Diciembre 30, 1999.
- Constitución Política de Colombia. (Congreso Nacional). (1991). [Transcripción en línea]. Disponible: [www.presidencia.gov.co/constitu/](http://www.presidencia.gov.co/constitu/) [Consulta: 2007, Febrero 12].
- Constitución Política de la República del Ecuador. (Asamblea Nacional Constituyente). (1998). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109> [Consulta: 2006, Octubre 13]
- Daza, R. (2003). *Los procesos de evaluación y acreditación universitaria: la experiencia Boliviana* [Documento en línea]. Disponible: [www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/bolivia/acr\\_bo\\_daza.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/acreditacion/bolivia/acr_bo_daza.pdf) [Consulta, 2006 Agosto 13].

- Fernández, N. (2004) Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación* [Revista en línea], (35), 39-71. Disponible: [www.rieoei.org/rie35a02.htm](http://www.rieoei.org/rie35a02.htm) [Consulta: 2006, Junio, 26]
- González, J. (2005). Impacto de los procesos de evaluación y acreditación en la educación superior de Latinoamérica y el Caribe [Documento en línea]. Ponencia presentada en el *Seminario Regional las Nuevas Tendencias de la Evaluación y la Acreditación en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires. Disponible: <http://www.coneau.gov.ar/seminario/6Y7/JHGonzalez.pdf> [Consulta: 2006, Agosto, 24]
- Grupo de Iniciativas para la Calidad de la Educación Superior (GICES). (2004). *Bases para un subsistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.gicesperu.org/propuestas.htm#2> [Consulta: 2006, Junio 13]
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. (3ra ed.). México: Mac Graw Hill.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], (2005). *Glosario de términos básicos en regulación y acreditación en educación superior virtual y transfronteriza* [Documento en línea]. Disponible: [www.iesalc.unesco.org/ve/programas/glosarios/Glosario\\_Educacion-Superior-Virtual-y-Fronteriza.pdf](http://www.iesalc.unesco.org/ve/programas/glosarios/Glosario_Educacion-Superior-Virtual-y-Fronteriza.pdf) [Consulta: 2006, Octubre 24]
- Ley 115, Ley General de Educación de Colombia. (Congreso de la República de Colombia). (1994, Febrero 8). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM> [Consulta, 2007 Febrero 13]
- Ley 1565, Reforma Educativa de Bolivia. (1994, Julio 7). [Transcripción en línea]. Disponible: [www.minedu.gov.bo/minedu/\\_docs/\\_5/ley1565.pdf](http://www.minedu.gov.bo/minedu/_docs/_5/ley1565.pdf) [Consulta, 2006 Junio 13]
- Ley 30 de Colombia. Por la Cual se Organiza el Servicio Público de Educación Superior. (Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial. No. 49700). (1992, Diciembre 28). [Transcripción en línea]. Disponible: [www.lasalle.edu.co/archivo/documentos/ley\\_30.doc](http://www.lasalle.edu.co/archivo/documentos/ley_30.doc) [Consulta, 2007 Mayo 13]
- Ley de Educación Superior de Ecuador. Ley 2000-16. (Congreso Nacional. Registro Oficial 77. 15-V). (2000, Abril 3). [Transcripción en línea]. Disponible: [www.uazuay.edu.ec/documentos/LEY%20DE%20EDUCACION%20SUPERIOR-folleto.pdf](http://www.uazuay.edu.ec/documentos/LEY%20DE%20EDUCACION%20SUPERIOR-folleto.pdf) [Consulta, 2007 Mayo 13]
- Marín, D.E. (1997). La acreditación de carreras universitarias. Una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios. *Boletín de Novedades CREDI OEI* [Revista en línea], (2). Disponible: [redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13207104.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13207104.pdf) [Consulta: 2006, Agosto, 26].
- Michel, A. (1996). La Conducción de un sistema complejo: la educación nacional. *Revista Iberoamericana de Educación* [Revista en línea]. (10). Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie10a01.htm> [Consulta: 2006, Julio 18].
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Consejo Nacional de Universidades [CNU] Oficina de Planificación del Sector Universitario [OPSU]. (2001). Proyecto "Alma Mater" para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. *Cuadernos OPSU No.1* [Documento en línea]. Disponible: [www.universia.edu.ve/almamater/Cuadernos\\_OPSTU\\_1.pdf](http://www.universia.edu.ve/almamater/Cuadernos_OPSTU_1.pdf) [Consulta: 2006 Octubre 13].
- Ministerio de Educación de Bolivia. IESALC, (Mayo 2005). *Guía 2. Marco conceptual, organizativo y técnico para la ejecución del proceso de evaluación de universidades privadas* [Documento en línea]. Disponible: [www.iesalc.unesco.org/ve/general/guiasacreditacion.asp?cbopais=0](http://www.iesalc.unesco.org/ve/general/guiasacreditacion.asp?cbopais=0) [Consulta, 2006 Noviembre 13].
- Nava, H. (2003). *Evaluación y acreditación de la educación superior: el caso del Perú*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.iesalc.unesco.org/ve/estudios/estudiosporprograma.asp?COD=1> [Consulta: 2006, Octubre 18].
- Páez, H. (2003). El currículum como expresión del discurso educativo. Conferencia presentada en la *Jornada de Discusión Análisis del Discurso, Área de Estudios de Postgrado*, Valencia.
- Piñón, F. (2005). La calidad educativa en América Latina [Documento en línea] Ponencia presentada en el *III Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada: La Calidad Educativa. Desafíos y Aportes. Experiencias Destacables*. Disponible: [www.oei.es/articulos\\_oei/31082005.htm](http://www.oei.es/articulos_oei/31082005.htm) [Consulta: 2006, Julio, 26]
- Posner, G. (1998). *Análisis del currículum*. Colombia: Mc Graw Hill.
- Rojas, U. (2002). *Sistema de evaluación y acreditación de las universidades nacionales. Marco teórico conceptual*. Resumen no Publicado.
- Tünnermann, C. (1998). *La educación superior en el umbral del siglo XXI*. (2da. ed.). Caracas: IESALC/UNESCO.
- Villarroel, C. (2003). *Evaluación y acreditación de la educación superior venezolana* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.minedu.gob.pe/dcu/files/acreditacion/AcreditaEvalVenezuela.doc> [Consulta: 2007, Mayo 10].